



**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA DE LA FUNDACIÓN
CAROLINA RODRÍGUEZ DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE
ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2017**

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación de fecha 24 de Julio de 2017 se realizaron las convocatorias de Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y de la Fundación Carolina Rodríguez.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes presentadas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 21 de Marzo de 2017, y a la vista de la propuesta del Vicerrectorado de Investigación que recoge el acuerdo de la Comisión de Investigación, tomado en su sesión del 8 de Noviembre de 2017, en virtud de lo dispuesto en la base tercera de las bases de ambas convocatorias, aprobó elevar la propuesta de resolución al Rector.

La lista provisional de candidatos a las ayudas de nueva adjudicación fue resuelta por el Rector de la Universidad de León con fecha 10 de noviembre de 2017 y quedó expuesta en su página web el 15 de noviembre de 2017, quedando abierto un plazo de reclamaciones de siete días hábiles.

Con fecha 30 de noviembre de 2017 se procede a la corrección por error material del Anexo II de la Resolución de 10 de Noviembre de 2017, quedando abierto un plazo de reclamaciones de siete días hábiles.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones presentadas, fueron concedidas mediante Resolución de 9 Enero de 2018.

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar la renuncia a la ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez del beneficiario:

D. Alfonso Gonzalo de la Rubia

SEGUNDO.- Designar beneficiario de la ayuda al primer suplente:

D. Jorge García Girón -, DNI 71442362S

León, a 9 de Enero de 2018
EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín